Miércoles 8 de Mayo de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4—Núm. 793

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION pagadera adelantada:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 "
Por un año . . " 19 "

El número suelto: 10 centésimos á 1 real.

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 8.

La aparicion de San Miguel arcangel, en el monte Gargano.
El triunfo de San Victor, en el de Milan.
San Acacio, centurion, en Constantinopla.
San Peregrino, obispo y confesor en Viena.
San Eladio, obispo, en Auxerre de Francia.
San Pedro, obispo, en territorio de Besanzon.
San Wiron, obispo en Escocia.

Efemérides.

1817—Ocupacion de Venezuela por los patriotas, despues de la nueva campaña emprendida por el General Bolívar, y reinstalacion de un congreso en Caracas.

Salidas de Correos

La Correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

EL SIGLO

Cambio de fronteras.

Desde mucho tiempo atrás viene siendo la República la víctima de las transacciones inmorales con que nuestros hombres de Estado han creido deber contemporizar sin mas pretesto que la ley de las circunstancias.

Bien es cierto que ellas sean un poderoso motivo cuando se trata de abdicar tal ó cual afeccion, pero jamas cuando media su integridad que tantos sacrificios habia costado á nuestros mayores.

Antiguamente se hacia la conquista de los territorios por medio de las armas y por invasiones vandálicas que se apoderaban de ellos sin otro derecho que el de la fuerza; hoy la conquista es mas lenta pero no menos segura y sobre todo es imperceptible para los que no estudian diariamente los sucesos que ocurren en un pais y que son á veces el resultado de una política disimulada ó de concesiones hechas por los hombres que en vez de representar los intereses de la patria, solo procuran mejorar los suyos.

Mas daño nos ha hecho la diplomacia y los tratados que desde 1851 venimos celebrando con el Brasil y modificando siempre en perjuicio de la República, que todas las guerras y revoluciones, que aunque han causado víctimas dignas de lamentar, no habrian disminuido el patrimonio de los orientales.

Entretanto mientras perdimos los pueblos de Misiones, nos fué necesario todavía descender hasta establecer una linea de límites que dejara á favor del Imperio la navegacion de la laguna Merim, y todo esto debido á la alta política de los que mas hábiles y mas patriotas respecto de su pais han buscado su engrandecimiento.

Es preciso confesar que nuestros hombres de Estado y nuestros diplomáticos no han mirado bastante por su patria y decimos esto por no hacerles un reproche mas amargo, que al fin recaeria sobre la dignidad de nuestro noble pueblo.

Hoy mismo, corre un rumor que ha llegado á nuestra noticia por varios conductos, de que se trata de hacer una innovacion de fronteras, cediéndonos el Imperio del Brasil la navegacion de la Laguna Merin, la cual hoy nos es absolutamente inútil y de la que dispone el Imperio por una de las tantas abyecciones de los tratados del 51, en cambio del distrito de Cuñapirú.

Basta examinar un momento el mapa de la República, para ver que Ceballos está á pocas cuadras de Santa Ana do Livramento; de manera pues que si la concesion fuese cierta, vendriamos á introducir la jurisdiccion brasilera de este lado del arroyo, disminuyendo nuestro territorio y haciendo una cesion que considerada no solamente bajo el aspecto político sino bajo el económico, no es sino abrir una puerta á la absorcion del comercio de la República.

Persona que conoce prácticamente el territorio de que nos ocupamos, nos dá los siguientes datos que indican los perjuicios que podria sufrir el pais si fuera cierto la cesion de terrenos á que hemos hecho referencia.

Pierde la República con la cesion de los terrenos hasta Cuñapirú.

El Erario: 1.º Por derechos de $ 800 mil de consumo al 25 p%	$ 200,000
Riqueza particular: 2.º Por jornales de descarga, almacenage, comisiones de las casas introductoras, nueva carga y fletes, hasta la frontera un 30 p%	240,000
3.º Ganancia media del vendedor en la frontera 20 p%	160,000
4.º Por 80,000 $ en frutos que estos negociantes recolectan, los cuales se despachan en las plazas de la República á un 11 p%	8,800
	$ 608,800

Independientemente de esto hay que advertir que las poblaciones de San Eugenio y Ceballos aunque pequeñas, están llamadas por su situacion á un gran porvenir y la mejor prueba son las cifras que dejamos transcriptas.

No queremos aventurar un juicio seguro sobre lo que se nos comunica como rumor, por que la cuestion es demasiado grave para darle un carácter positivo sin tener datos oficiales; pero sin embargo nos parece que llenamos un acto de patriotismo tratando de poner la cuestion en tela de juicio y demostrando con cifras todos los perjuicios que podria recibir la República si se llevase á cabo un convenio semejante así como la inutilidad de la navegacion de la laguna Merim en el presente, dado caso que se nos cediese.

Hasta ahora hemos tentado la cuestion solo bajo el aspecto de los intereses pecuniarios, ó mejor dicho, del porvenir comercial de los pueblos de nuestra frontera; pero es preciso preveer tambien las consecuencias morales de esa nueva aproximacion que se pretende hacer á nuestro territorio y que es el mas fácil medio de conquistar disfrazadamente, formando costumbres contrarias á nuestro modo de ser político y educando á la juventud bajo un sistema que no es el democrático y que le quita todas las afecciones por la madre patria para dirigirlas hácia intereses que nos son completamente estraños.

Ya diversas veces hemos comprobado que en algunos de nuestros pueblos fronterizos las escuelas estaban dirigidas por preceptores brasileros y que hasta habia sacerdotes que sin anuencia del Párroco pasaban la frontera para autorizar casamientos y bautismos, inscribiendo los nombres de los contrayentes ó los de los bautizados en el libro de las parroquias pertenecientes al territorio brasilero.

No es un espíritu local ni de animadversion el que nos guia, porque apreciamos á todos los pueblos como deseamos el aprecio para nuestro propio pais; pero sí, es, una inspiracion de dignidad nacional que aun á costa de parecer localista nos impele á pedir á las autoridades competentes que valoren un poco mas los perjuicios que tarde ó temprano ha de traer para el pais la política de contemplaciones y de absorcion que introduce la conquista disimulada bajo el aspecto de la amistad ó del cambio de beneficios.

Si en vez de escribir un artículo para llenar una columna del diario bosquejáramos un folleto histórico, nos seria fácil demostrar con hechos contemporáneos que todas las guerras en que ha habido la intervencion de una potencia estraña, han dado por resultado la cesion de una parte del territorio mas importante, del pais que ha recibido el ausilio de su vecino.

Entre nosotros la conciencia pública está bien formada á este respecto, pero nos concretamos á indicar los males y á procurar evitar que se realicen sin entrar á analizar la falsa política que desde 1851 viene carcomiendo nuestro pais; que apesar de todo se levanta rico y fuerte por la fé y el valor de sus buenos hijos.

No nos quedará al menos el remordimiento de no haber propendido á cortar de raiz ese mal sistema de alianzas imprudentes, y cualquiera que sea el resultado podremos decir con satisfaccion que hemos indicado el peligro y que la responsabilidad será de quien no sepa ó no quiera evitarlo.

F. y A.

La Salubridad Pública y las epidemias.

En consecuencia de la epidemia de Cólera Morbus que estalló á la vez en la provincia de Rio Grande, en los campamentos del Paraguay y en el litoral argentino, haciendo grandes estragos en el Rosario, San Nicolás y Buenos Aires; en vista del peligro que nos amenazaba, por las comunicaciones diarias que teníamos con los puntos infestados, y comprendiendo que solo se combaten acertadamente las pestes con medidas puramente higiénicas y de salubridad pública, nos empeñamos con afan y constancia, desde el principio, en que se tomasen todas las medidas de precaucion del caso y se procediese á imponer cuarentenas severas á la vez que se limpiase la ciudad con el objeto de hacer desaparecer los focos de infeccion y causas eficientes que pudiesen favorecer el desarrollo de una epidemia.

La Junta de higiene pública, la Junta E. A. con su activa y benemérita Comision de Salubridad pública y las Comisiones auxiliares, todas se empeñaron con celo y contraccion á la árdua tarea que imponian las circunstancias y el deber de vigilar por la conservacion de la salud pública.

Las medidas tomadas fueron prontas, acertadas y eficaces, como debian serlo en semejante caso; en general, la poblacion toda se prestó con toda la buena voluntad posible á esas exigencias por considerarlas premiosas. En menos de un mes, la ciudad de Montevideo cambió totalmente de aspecto y se presentó aseada y despejada á la vista de los transeuntes—mereciendo mas que nunca el calificativo de *coqueta* que le tributan justamente sus amantes.

Todas esas precauciones no fueron vanas, pues, podemos confesarlo hoy, hemos tenido en el espacio de dos meses como 50 casos fatales de cólera *esporádico*, que no se hizo *epidémico* sin duda gracias á todas las medidas tomadas á tiempo y que han salvado á Montevideo de un flagelo espantoso.

Hoy podemos descansar en la fé que escaparemos de la epidemia, con tal que no nos relajemos imprudentemente de nuestra severidad, abandonando de golpe la aplicacion de las medidas dictadas hasta hoy, porque el cólera es un enemigo cruel é insidioso que puede llegar á visitarnos cualquier dia y en cualquiera estacion si nos descuidamos.

En consecuencia, abogamos todavía para que la incomunicacion con el litoral Argentino no se levante antes de haberlo acordado el Consejo de la Junta de Higiene Pública, en cuyas determinaciones el pueblo tiene entera confianza, y que al hacerlo se imponga á los buques una cuarentena de cinco dias á lo menos, con la condicion expresa de quedar los buques alejados del puerto é incomunicados por 9 dias mas, si alguna defuncion aconteciese á bordo.

En cuanto á las demas medidas de higiene y salubridad relativas á la limpieza de las casas y de las calles, á los huecos y terrenos sin cercar, á los estanques de aguas y depósitos de basuras en las inmediaciones de la ciudad—focos de infeccion constante que no deben tolerarse—á los establecimientos insalubres, á la aglomeracion de gente pobre en cuartos reducidos, á los corrales interiores donde se crian aves, cerdos, etc.; á la construccion de las letrinas en cada casa y buena calidad de las aguas de beber, á los caños maestros en los cuales no deberia permitirse que se derramasen las letrinas, á los cementerios donde la sepultura en los nichos de pared deberia prohibirse, y otras tantas medidas higiénicas que seria demasiado largo enumerar, pedimos con toda conviccion que todas ellas sean permanentemente exigidas y puestas en ejecucion con la mayor severidad, pues si hemos escapado de la peste hoy, tengamos presente que prodriamos tenerla mañana ó pasado, y la experiencia acaba de demostrarnos que el cólera se ha mostrado, afuera como adentro, en todas partes donde la falta de aseo á los aires corrompidos por alguna causa local le han dado entrada; luego pues, los que viven en las inmediaciones de la capital no deben ser mas desprevenidos que los que viven dentro; en todas partes la limpieza, el aseo deben presidir á las medidas acordadas para echar al enemigo que se llama Cólera Mórbus, y los habitantes todos como la Comision deben vigilar el cumplimiento de los decretos acordados á ese respecto.

Diremos mas. En nuestra opinion, los mismos pueblos y poblaciones de campaña viven en un abandono completo á ese respecto, que algun dia les restará tambien muchas vidas preciosas, si de antemano no tratan de hacer lo mismo que estamos haciendo en la capital, empezando primero por empedrar sus calles y organizar un servicio de limpieza pública, pues nadie ignora el triste estado que presenta el aspecto de las mismas calles principales en aquellos pueblos; es asqueroso, y solo las grandes lluvias llegan á limpiarlas en parte, sin dejar por eso que en ciertas partes se formen unos depósitos de materias animales y vejetales en descomposicion que algun dia pueden ocasionar enfermedades ó epidemias fatales.

Somos, pues, de opinion que la Comision de Salubridad no debe parar ni suspender sus trabajos un solo dia, sino que debe tratar de mejorar su organizacion haciéndola permanente y estable, con algunos inspectores á sueldo encargados de recorrer diariamente la ciudad vieja y nueva para denunciar los puntos ó casas que necesiten compostura ó limpieza y hacer práctico lo acordado, sin demora, con la mayor severidad.

Los mercados y grandes establecimientos insalubres, los caños maestros y depósitos de basuras deben ser vigilados á cada momento por la autoridad.

No hay otra cosa que hacer si queremos cortar las epidemias. Estas son las razones que nos movieron á decir en otra circunstancia, que para conseguir el objeto que se desea, seria bueno elevar á la Comision de Salubridad pública á la categoría de un *Ministerio*, pues no hay en toda la Administracion un ramo que merezca fijar mas la atencion del Gobierno que este mismo.

A.

El servicio doméstico y la Policía.

La *Tribuna* de ayer empieza á tratar esa cuestion, concluyendo por proponer un medio del cual, en nuestra opinion, no se sacará otro resultado, sino el de cargar á ese gremio con los gastos de una libreta que no remediaria en nada el mal de que se queja el colega.

Es un error creer que la autoridad puede obviar á los inconvenientes domésticos de que se trata, con meterse á organizar un gremio como el de los sirvientes y conchavados, y sobre todo esperar algo de las *libretas* que solo sirven en Europa para atestiguar *la moralidad* de los individuos que sirven, pero de ningun modo para remediar los inconvenientes de que se queja todo el mundo; pues, en realidad, es preciso confesarlo, de lo que menos podemos quejarnos es de encontrar ladrones entre los sirvientes y conchavados, luego la libreta es poco justificada, y no es esta medida la que reformará nuestra *organizacion social*.

En cuanto á las demas dificultades que diariamente tocamos en el servicio doméstico, podemos decir que los sirvientes y las conchavadas son los que menos culpa tienen en eso, pues si no hubiese patrones que concedieran tanta licencia á los sirvientes estos serian menos exigentes; si no hubiese casas donde se empieza por decir á una conchavada que tendrá poco trabajo, que se le permitirá estar la mayor parte del tiempo á la puerta de la calle sin hacer nada, ninguna exigiria otro tanto de las casas donde las contratan para trabajar; si no hubiese patrones que sonsacaran las conchavadas del vecino ofreciéndoles dos pesos mas al mes, no habria tanta alza en el precio del servicio; en fin, si hubiese abundancia de gente de servicio, no nos encontrariamos con tantas dificultades.

Antes de reformar á los sirvientes y conchavados deberiamos pues empezar por reformarnos á nosotros mismos, y si tuviéramos mas prudencia, mejor órden en nuestras cosas, mas delicadeza y severidad á la vez, moralizariamos por este mismo hecho á la gente de servicio, y no dariamos lugar á muchos abusos que se cometen tan á menudo.

Ese mal, la autoridad no puede remediarlo, y no hay organizacion de policía que pueda corregirlo.

Con las libretas, veremos aumentar todavía el salario del servicio doméstico, sin mejorar en nada, ni el personal, ni las condiciones para conseguirlo.

Por otra parte, una organizacion semejante tiene algo de poco digno en una república, y sobre todo en un pais como este donde la gente de servicio no constituye una clase á parte, como sucede en otros países; en efecto, la mayor parte de ellos, al cabo de algunos años de trabajo, hablamos de aquellos que tienen buena conducta y economía, casi todos llegan á tomar estado ó á ponerse á la cabeza de un establecimiento, viniendo á ser ellos mismos, mas tarde, patrones, industriales, hacendados, comerciantes, etc.

Antes de tratar esas cuestiones, de órden mas bien social que económico, es preciso estudiar bien cuales son las condiciones y modo de ser del pais, y no esperar de una organizacion policial lo que solo pueden suministrar la educacion y los hábitos de la poblacion.

Antes de eso, nosotros nos permitiremos pedir tambien algo al nuevo Gefe Político, pero algo que esté precisamente en sus atribuciones—queremos hablar de *la organizacion de la Policía*, pues antes de pensar en otros ramos debe empezar por el que mas le importa colocar á la altura que corresponde á ese servicio en la capital.

Se sabe que ese servicio está mal organizado y que lo presta gente muy mal remunerada.

¿Porqué no se organizaria aquí un bueno y respetable cuerpo de policía, con antiguos servidores de la patria, bien pagos y constituidos como un cuerpo militar, con ejercicios y trabajos regulares, sometidos á una disciplina rigorosa, y que harian desaparecer esos holgazanes que llenan las comisarías y pulperías y pasean en las calles sin objeto determinado?

¿Por qué no se reemplazaria esos vigilantes inútiles por un buen batallon de Guardias urbanas, Gendarmes etc., que harian honor á la administracion y tranquilizarian á la poblacion?

Si el Sr. Bustamante, el nuevo Gefe Político, quiere pensarlo y dar cima á la obra, estamos seguros que conseguirá hacer con eso una de las reformas mas útiles y deseadas que puedan recomendarsele, pues él no ignora que sin una buena organizacion de policía, la misma policía nada podrá organizar tampoco.

A.

Suscricion para los pobres de Buenos Aires.

LISTA DE LA BOLSA:

Suma anterior	4,902 98
D. Juan García Wich	20
" Pedro Borelli	50
Suma	$ 4,972 98

LISTA DE «EL SIGLO.»

Suma anterior	$ 129 76
F. y A.	5
Modesto Taibo	0 50
F. E. C.	4
F. E. y C. padre é hijo	5 28
F. E. y C.	4
Suma	$ 139 54

LA COMISION ARGENTINA.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Agradeceremos á Vd. se sirva dar publicidad á las siguientes líneas:

El dia 3 del corriente la Comision *Argentina* remitió al presidente de la municipalidad de Buenos Aires *doscientas onzas de oro*, por cuenta de la suscricion que se recolectará en favor de las víctimas del cólera.—Ayer recibió el siguiente telegrama.

El Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires á la Comision Argentina.

Recibida la letra de doscientas onzas por cuenta de la suscricion promovida por la Comision Argentina en esa. Se procederá como corresponde.

Hoy mandaremos ciento veinte y cinco onzas de oro para el mismo objeto.

En cuanto se tengan los datos necesarios se publicará el monto total de la suscricion y la distribucion que se haya hecho de esos fondos.

La Comision.

COMISION ARGENTINA.

Lista de la suscricion confiada á los señores Aurelio Velasquez, Liborio Mata, E. Dávila y Dario Sarachaga.

Liborio Mata	10
Eduardo Dávila	10
Aurelio Velasquez	10
Casab y Brienes	1
Cristiano	50
M. A. Gomes	2
Gregorio Barros	1
M. Espinosa	2
Juan Palero	1
V. Santiago	1
Blas Viñas	1
Rafael Medina	1
Pedro Agüero y Cª	10
Felipe Victora	15
Pedro Zas	5
Patricio Meneses	4
Victor Busch	5
Alejandro Guerra	25
V. C. Ribero	4
Matilde S. Pacheco y Obes	5
Manuel Pacheco y Obes	10
Sra. Da. M. A. A. de Hocquard	10
J. Pacheco	2
Señoritas de Pacheco	4
Melchor Pacheco	2
Amalia L. de Sarachaga	5
Paulina Lagos	5
Petronila Sarachaga	2
Fidel Silva	5
Augusto Leal	2
Pablo Linandez	1
Juan Berde	1
Antonio Batlos	50
Manuel Eyrin	4
Martin Torres	4
Cayetano Torres	4
Francisco Perroni	2
Pedro P. Diaz	10
Pablo Bibalgui	3
Juan Carraseo	1
José Bondine	1
Pablo Bochati	2
Fortunato Bonifacio	1
Juan Francisco Castro	3 50
Pedro Llamas	5
Tremoleras	25
Fermin Olivera	10
Rodolfo Raphart	1
Carlos Albone	3
Juan Charrnle	10
Felipe Pizoni	1 50
Francisco Costa	50
Benito Montaldo	3
Miguel Posterlo	1
Nicolas Palmorio	50
Angel Parts	50
Bernardo Sciutiz	20
Pedro Marini	50
Juan Dubar	1
Pedro Echart	50
Juan Laborde	50
Pedro Castelo	1
N. Errada	50
Miguel Medici	1
Federico Belitz	1
Juan Santinos	2
Carlos Irassque	1
Miguel Olabera	1
Juan Pelesam	50
Andrea	2
José Mata	5
José García	1
Francisco Bruni	2
Alejandro D. Ortiz	1
Diego Novoa	1
Bernardo Pagoadpe	50
Agustin Rodriguez	2
Juan Martinez	1
Juan Laborda	2
Pantaleon Rodriguez	1
Maria Iturraldy	1
José Pitaluga	1
Juanita Figueredo Vidal	10
Juan Soria y su señora	2
Juan Seoane	6
Juan Demetrio Lago	3
M. Procel	1
S. E. ú O.	$ 298 35

Montevideo, Aguada, Mayo 3 de 1867.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Mayo 7 de 1867.

Admitida la renuncia de Capitan del Puerto que ha elevado el General D. Francisco M. Acosta, el Gobernador Provisorio Decreta:

Art. 1º Nómbrase Capitan del Puerto al Coronel D. Wenceslao Regules.

2º. Dénse las gracias al General D. Francisco M. Acosta por los servicios que ha prestado en el desempeño de sus funciones.

3º. Comuníquese, á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

AVISO OFICIAL.

PROPUESTAS.

Llámase á propuestas para la construccion de los nuevos depósitos de Aduana, prolongacion de los construidos por de Herrera, bajo las siguientes

Condiciones:

1ª Toda la obra será construida segun los planos y estudios hechos por la Direccion G. de Obras Públicas y bajo su inmediata inspeccion y direccion.

2ª El Empresario tendrá obligacion de demoler las paredes existentes en el terreno, disfrutando de los materiales que de ellos sobre.

3ª Los dos pisos superiores y el techo serán sostenidos por columnas de hierro fundido con las corjeras y de las 3 dimensiones indicadas en los planos. Las vigas que reposen sobre estas para sostener los pisos, serán de urunday, de las dimensiones indicadas en los planos y reforzadas con hierro donde y como se señala en los mismos, lo mismo que los tirantes que hayan de ligarse entre sí.

4ª El piso bajo, de piedra lisa del pais de la mejor calidad sobre mezcla de tres partes arena y 1 de cal de Lafone; de piedra granítica asulada; los superiores de lapacho de 0.m 05 de espesor.

El techo cubierto de pizarra sobre armazon (charpente) de pino de tea, cada pizarra clavada con dos clavos de cobre ó zinc sobre listones de pino.

5ª Los cimientos serán de piedra granítica asulada completamente bañados en mezcla de tres partes de arena gruesa y dulce, una de cal de Lafone y una de tierra hidráulica de Bayona.

6ª Para establecer los cimientos, se escavará hasta encontrar la roca á satisfaccion de la Direccion.

Las paredes de ladrillo cocido con mezcla de tres partes de arena y una de cal de Lafone.

7ª Las puertas y ventanas serán de cedro, marcos de madera colorada del Brasil con herrages de la misma [illegible]

8ª La Direccion Gral. de Obras Públicas no permitirá que se haga uso de material alguno sin que haya sido préviamente examinado y aprobado por el empleado que ella nombre para inspeccionar las obras, y rechazará todos aquellos materiales que no llenen perfectamente las condiciones de buena calidad.

9ª Si en el curso de los trabajos juzgase necesario la Direccion hacer algunas modificaciones en los planos, la pondrá en práctica, y si de ella resultare algun trabajo no mencionado en el contrato, se abonará por tasacion que harán dos peritos nombrados uno por cada parte y un tercero en discordia.

10 Los trabajos que se hagan, serán medidos por la Direccion Gral. de Obras Públicas y pagos quincenalmente.

11. Siempre que hiciera algun trabajo que no llene las condiciones estipuladas, la Direccion mandará deshacerlo y volverlo hacer, respondiendo la fianza ó garantía lisa y llanamente de las faltas del Empresario en casos tales.

12. Las propuestas se harán estendidas en papel sellado de 2ª clase y en la forma siguiente.

Exmo. Señor.

N. N. vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle .... num .... ofrece construir los nuevos almacenes de depósito de Aduana, conformándose en un todo con las condiciones del aviso llamando á propuestas que se ha publicado en los diarios de esta Capital, por los precios siguientes:

Por cada metro cúbico de cimientos, incluso las escavaciones para ello y para los sótanos.... $
Por cada metro cuadrado de pared, de dos 2 ladrillos y de 1½ ladrillo incluso los reboques esteriores é interiores.... $
De tres partes de arena y 1 de cal de Lafone.... $
Por cada metro lineal de vigas de urunday de 0m 15×0. 35×6m.... $
Por id id de 0m 15×0.25.... $
Tirantillos de pino colorado 0m 15×0. 25×6.00 por mil.... $
Columnas de fierro fundido quintal.... $
Fierro dulce para los herrages por quintal.... $
Goteras por m. lineal.... $
Cornisa principal por m. lineal.... $
Tejas de 1.ª y 2.ª piso, por m. lineal.... $
Chambranles para 12 puertas con sus adornos, por puerta.... $
" " 34 ventanas, por ventana.... $
Por cada un metro cuadrado de techo de pizarra inclusos el enmaderado correspondiente.... $
Por cada puerta de cedro, marcos de madera colorada del Brasil con dos herrages, inclusos 3 manos de pintura.... $
Por cada ventana de cedro con marco de madera colorada del Brasil, con sus herrages y 3 manos de pintura.... $
Por cada armazon principal de pino de tea completo.... $
Por cada armazon, costados de piso de tea completo.... $
Por cada un metro cuadrado de piso de tabla de 0m 05 de espesor de urunday ó lapacho.... $
Por cada piso de escaleras de cedro.... $
Por cada un metro cuadrado de piso de piedra losa del pais.... $
Por cada metro cuadrado de piso de tabla de pino de tea de 0m 05 de espesor.... $
Por caños verticales de desagüe por m. lineal.. $

Los pagos se me harán por quincenas y por lo que importen en cada una de ellas los trabajos hechos segun medicion.

Al fiel cumplimiento de esta propuesta, ofrezco como fiador á D. S. N. vecino de arraigo de esta Ciudad que firma conmigo, la cantidad de $.... como garantía, depositada en el Banco .... de esta plaza.

Montevideo.... de 1867.

(Firma del fiador.) (Firma del proponente.)

13 En esta Colecturía hallarán de manifiesto los señores que deseen hacer propuestas, los planos y demas referentes á esta obra, pudiendo ocurrir á la direccion G. de Obras Públicas para cualquier otro conocimiento ó esplicacion que deseen obtener, y se previene que de parte de los licitadores se deberán observar con estricta sujecion las prescripciones indicadas por la direccion en sus propuestas que vendrán en detalle y no en globo.

14 Las propuestas se recibirán en esta Colecturía hasta el dia á horas de la tarde, en que serán abiertas públicamente las presentadas. No se tomarán en consideracion las que no vengan conformes á este aviso, ni se abrirá ninguna de las presentadas no alcanzando á tres.

Montevideo, Abril de 1867.

INTERIOR

La villa del Cerro.

Muy halagüeña y seductora es la perspectiva que ofrece aquella pintoresca poblacion en los dias de fiesta, de algun tiempo á esta parte, y es por ello que los habitantes de la localidad están de felicitaciones al ver que de la capital acuden á dar animacion á un pueblo que, con el tiempo está llamado á ser el paseo favorito de las personas que abandonan algunas horas la ciudad para recrearse en los agradables momentos que proporcionan aquellas quebradas campiñas, haciendo de este paseo un centro de reunion general.

Y séanos permitido, además, felicitar á los Sres. propietarios del lindo y cómodo vapor *Villa del Cerro*, que allanando toda clase de obstáculos y dificultades, han podido establecer una carrera estable de navegacion á vapor entre la Villa del Cerro y la Capital, haciendo por este medio mas cómodo el pasage de una á otra orilla, y facilitando en un todo la comunicacion de aquellos laboriosos y honrados vecinos con la Capital.

Por medio del hermoso vapor paquete nacional de la carrera, han tenido ocasion millares de nacionales y estrangeros, de admirar el panorama seductor que ofrecen los alrededores de nuestra bella Capital, que por la naturaleza de los campos presenta una pintoresca y halagadora perspectiva. El magestuoso Cerro de Montevideo se alza como un gigante entre llanuras y colinas casi bañado por las aguas cristalinas del Plata. Hacemos votos por la prosperidad y adelanto de aquella poblacion.

Al escribir estas líneas, nos anima la esperanza de que los habitantes de Montevideo, ávidos de emociones y alegrías, sabrán darle con su concurrencia el mérito y la importancia de que tanto necesita la Villa del Cerro. Dia llegará, quizá no lejano, en que pueda ser un centro de poblacion y comercio, digno de la posicion que ocupa.

Réstanos llamar la atencion del Superior Gobierno hácia una localidad tan importante y que tas mas importantes del Estado, [illegible] ramente de que serán introducidas algunas mejoras que le son bien necesarias para su pronto desarrollo y progreso.

Mayo 7 de 1867.

M. G. S.

Departamento de la Colonia.

En el *Eco de la Campaña* leemos lo siguiente:

EL CENSO—Por la nota del Juzgado Ordinario que publicamos en la seccion correspondiente, el censo que mandó levantar el Superior Gobierno, ha dado en esta 1.ª seccion del Departamento el número de cuatro mil habitantes, repartidos del modo siguiente:

La ciudad de la Colonia	1,160
El distrito Real de San Cárlos	447
« de San Pedro al Sud	262
« de San Pedro al Norte	415
« de los Artilleros	315
« del Riachuelo	452
« entre S. Juan y Miguelete	529
« San Luis	420
Total	4,000

Si se nos facilitara el de las otras secciones lo publicariamos tambien y se conocerá á punto fijo el número de habitantes del Departamento.

EL BANCO—Ya hay colocados en el Banco Italiano, doce mil y pico de pesos, correspondientes al Departamento; y es probable se doble la cantidad, si las demás secciones producen como la de la Colonia en que ya se han recolectado 7 mil seiscientos pesos de contribucion directa y faltan aun muchos contribuyentes por satisfacer.

Este año vamos á ver lo que produce cada seccion y si el producto está en relacion con su riqueza etc.

El dia en que se saque á remate la mitad de este impuesto, es el en que se doblan las rentas de todos los Departamentos. Este año se ha hecho en el Salto, y se va á poder conocer la diferencia de su producto con respecto al año anterior.

BUENA NOTICIA—El Banco Italiano debe instalarse en esta ciudad el dia 15 del entrante Junio.

El jóven D. Augusto Salvañach ha partido hoy en la villa del Salto, despues de dejar arreglado el contrato de arriendo por la magnífica casa del Sr. Lopresti, en la que se instalará la sucursal.

PETICION—Sabemos que se va á elevar una peticion á la curia Eclesiástica pidiendo sea nombrado cura de esta parroquia el presbítero Dr. D. Pedro Irasusta.

Tiempo era ya de que se tomase una medida como esta, que no dudamos sea atendida por el Sr. Provisor y Vicario general D. Francisco Castelló.

La ciudad de la Colonia es muy digna de que se nombre una persona capaz de estar al frente de su iglesia; tanto mas cuanto que el Sr. Gobernador Provisorio ha visto y conocido personalmente á las dos últimas entidades encargadas de ella.

Es una fatalidad por la que pasamos á este respecto. Los que vienen, no tratan sino de hacer fortuna y en nada tienen en cuenta los intereses de la iglesia. Un magnífico altar que se trajo de los que estaban en la iglesia de San Francisco de Montevideo, despues de colocado en la iglesia, lo sacó el Cura y ha servido de leña en su cocina. La campana magnífica que costó el pueblo, la han roto los muchachos, pues la iglesia está en poder de ellos, por no gastar el Cura en Sacristan.

La Curia con su proceder está dando lugar á que la autoridad y el pueblo se aburran y se vean precisados á mandar un padre de estos por el mismo camino que vino.

Nueva Palmira.

Abril 28 de 1867.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Sumamente agradecido á la benévola acojida que ha merecido mi escrito de fecha 14 del presente de parte de Vd., y dispuesto como me hallo de contribuir por mis débiles esfuerzos al progreso y adelanto del pueblo de mi residencia, he resuelto continuar en el envío de mis trabajos correspondenciales.

En los pueblos de limitada poblacion, escasean por lo general las noticias de gran interés, sin embargo me hallo convencido, que al sacar á luz las necesidades locales que experimenta una poblacion, el corresponsal llenará su cometido, con la misma dignidad que aquel que participa una gran novedad cualquiera.

La educacion primaria, esa llave única capaz de abrir las puertas al porvenir de las naciones; ese resorte principal de la felicidad futura de los pueblos, es á mi parecer el tema que merece la preferencia de todo trabajo de una naturaleza tal, como el que me ocupo en el presente momento.

Gracias á los loables esfuerzos y sacrificios, tanto de nuestro digno preceptor y amigo Don German Fasseuer, como de la Comision Auxiliar cuyos Sres. se empeñaron con ponderoso afan á levantar la Escuela Pública de este pueblo á una altura digna de un pueblo culto, se halla esta en un estado tan brillante hoy, que el pueblo de Nueva Palmira puede enorgullecerse en llamarle suya.

El vecindario todo, comprendiendo la importancia de un establecimiento de educacion bien dirigido, acudió presuroso á llenar con sus firmas la suscricion, que con tal objeto le fué presentada por los señores ya nombrados.

No nos es posible (so pena de pasar por ingratos) observar en silencio los sacrificios personales de nuestro digno preceptor, pues á nosotros [illegible] preceptor para el decoro y adelanto de su establecimiento. «Al César lo que es del César.»

Si eso mismo nos vemos en el caso de decir impulsados por el deseo de hacer justicia al mérito, nos es al mismo tiempo satisfactorio poder afirmar lo idéntico respecto á la Comision Auxiliar.

Es sensible solamente que las leyes orgánicas del pais hayan descuidado tan completamente, proveer á los pueblos de la campaña de los medios mas capaces, como mas adecuados á su progreso. Es así pues que aun hallándose al frente de las municipalidades hombres dotados del mejor espíritu hácia el adelantamiento de su pueblo, nada, y aun menos que nada pueden hacer á causa de su impotencia manifiesta, debidos á estas mismas leyes orgánicas. No obstante de todo eso, la Comision Auxiliar de Nueva Palmira, por do quiera que se presenta la ocasion de producir el progreso y bienestar de esta localidad, no omite trabajos ni sacrificios para aprovecharla.

El estado sanitario de nuestra poblacion es, gracias á la Divina Providencia, el mas lisongero posible. Aquí no sabemos de defunciones, y mucho menos causadas por el cólera-mórbus que tantos estragos causa en la vecina orilla.

Concluiré el presente trabajo dando á vd. una noticia que mejor que cualquiera otra, encierra una prueba inequívoca del espíritu progresista de nuestros habitantes.

El próximo pasado mes de Marzo, este vecindario representado por una comision compuesta de los Sres. Dn. M. de Castro, Dn. J. Nalé, D. A. Fernandez y Dn. B. Giles, celebró un contrato con el Sr. D. Antonio Compaguy, para construccion y mueblage de un edificio, destinado exclusivamente para Club. Segun dicho contrato, á cuya construccion se prestó generosamente el desinteresado Sr. Compaguy, con solo la condicion de quedarle garantido el módico interés de uno por ciento sobre el capital invertido en dicha obra; de aquí á dos meses la Nueva Palmira poseerá un centro de reunion que será (lo esperamos con firmeza) el emporio y móvil mas poderoso, de su inmediato porvenir.

FOLLETIN

CRIMEN VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

«Lo primero que se ocurre al examinar la vida de San Agustin, antes y despues de su conversion, es que esta no se hubiera verificado, si aquel gran criminal no hubiera tenido la seguridad de rehabilitarse á los ojos del Juez Supremo, á quien tanto habia ultrajado con sus repetidos desvaríos.

«Y en efecto: ¿qué hubiera hecho Agustin el heresiarca, Agustin el criminal, si la Iglesia, en vez de acogerle con amor, le hubiera rechazado con estas palabras? ¡Aparta! ¡no te admito, porque me has hostilizado y perseguido!....

«Reflexionad.

«Por mas piadoso que sea el fin que se ha propuesto el reverendo padre que nos ha dirijido la palabra, tomando por tema la conversion de San Agustin, no puedo dejar de hacerle ver que, arrastrado por un esceso de caridad, ha estado infeliz é inoportuno, y que en vez de impulsarnos con su discurso á abandonar nuestra marcha, nos ha afirmado mas y mas en nuestro propósito.

«Pocas palabras necesitaré para demostrarlo.

«¿Qué guardaba la Iglesia para Agustin, el criminal arrepentido?.... ¡La caridad, el perdon!

«Y, qué guarda la sociedad para los que han tenido la desgracia de infringir sus leyes?.... ¡El baldon, la muerte!

«¿Puede, pues, influir el ejemplo de la conversion de aquel Padre de la Iglesia, en nuestra regeneracion moral?

«No; porque si el *Ser, tres veces santo, abre sus brazos amorosos á los mayores criminales*, ese otro ser, tan soberbio como pequeño, miserable é injusto de orígen, falible é ignorante por necesidad, el hombre, en fin, cierra su corazon á la piedad, reclamada por sus mismos estravíos.

«Ved aquí, demostrada en dos palabras, la importunidad del discurso que se os acaba de dirigir (por mas que sus tendencias os merezcan agradecimiento y respeto), y la razon poderosa que os obliga á permanecer en vuestra vida criminal.

«Que la sociedad abra sus brazos al delincuente arrepentido, que asocie el castigo á una prudente clemencia; que le abra las puertas de la rehabilitacion, y habrá evitado que los que han tenido la desgracia de caer en el crímen, continúen en él, hasta convertirse en verdaderos mónstruos de correccion!

«Solo así, el que caiga podrá levantarse, y ser despues buen padre de familia, buen ciudadano, y aun el mas perfecto modelo de virtud.—He dicho.»

Jaime bajó la de la piedra y se dirigió al religioso, que parecia contemplarle con asombro.

—Padre mio, dijo; yo, en nombre de mis compañeros, os doy las gracias por vuestra condescendencia, y por el interés que nos habeis manifestado exhortándonos á volver al seno de la sociedad. Mucho siento que esto no sea posible por las razones que acabo de espresar; pero no por eso nuestra gratitud será menos sincera.

Rogámos, pues, que nos perdoneis esta molestia y que no nos olvideis en vuestras oraciones.

El religioso se despidió de los bandidos y dió algunos pasos hácia donde se hallaba su cabalgadura.

Mas, saltando Jaime de una idea súbita, le detuvo, diciendo:

—Padre mio, tened la bondad de volver. Habiamos olvidado lo principal.

El fraile retrocedió.

—¿Qué es ello? preguntó al bandido.

—Al terminar vuestra oracion, repuso este, os he entregado el precio de vuestro trabajo; pero vos, ni siquiera habeis preguntado cuánto es el mio.

—En efecto; he padecido esa distraccion, dijo el fraile, que sospechó desde luego las intenciones de Jaime; decidme cuánto os debo y al momento os satisfaré.

—Pues bien, contestó Jaime; dadme tan solo cuatrocientos ochenta reales.

Al concluir la última sílaba, sonó en la espesura una prolongada carcajada.

Jaime volvió la cabeza sorprendido.

—¿Qué es eso? preguntó á los de su partida.

—Algun centinela que celebra esta ocurrencia, le contestaron en voz baja.

En el mismo instante el religioso entregaba á Jaime cuatrocientos ochenta reales, que era la única cantidad que poseia.

Despidióse de nuevo, y volvió á emprender la marcha hácia el convento, murmurando entre dientes:

—¡Vaya una manera graciosa de robar!

Cuando se halló á una distancia conveniente, el capitan dijo los bandidos.

Recorred el bosque, y conducid aquí al primer leñador que os encontreis.

Los bandidos se dispersaron inmediatamente, y Jaime se sentó frente á la puerta de la gruta.

Entónces fué cuando *La Muerte*, abandonando su escondite, se aproximó al bandido, que al verle, se levantó con muestras del mayor respeto.

—Quieto, Jaime, no os movais, dijo *La Muerte*; decid, ¿para qué quereis ese leñador que habeis mandado buscar?

—¿Acaso habeis escuchado....

—Todo.... desde que ese religioso comenzó su discurso.

—Pues le quiero para entregarle el dinero que ha dejado ese fraile.

—Muy bella es esa accion, Jaime; sin embargo, es necesario que suspendais desde luego todo ataque contra la propiedad ó contra las personas, pues tal es la voluntad del nuevo gefe supremo de la Hermandad.

—¡Del nuevo gefe supremo! Pues, ¿y vos?

—Yo ya no soy nada, y sigo siéndolo todo. Despues os esplicaré eso. Ahora oidme: el Consejo aprueba lo que hicisteis para vengar á nuestro malogrado hermano Antonio Ortega. Está asimismo satisfecho de vuestra fidelidad y del acierto con que siempre habeis ejecutado sus órdenes. En su vista, y siendo hoy muy distinta la marcha que ha de seguir la asociacion, ha acordado que se os den las gracias, y se os recompense, gestionando vuestro indulto, como el de los demás hombres de la partida.

—¡Oh! ya que eso fuera posible, ¡Dios mio! esclamó Jaime ébrio de alegría, ¡con cuánto placer volveria yo al seno de la sociedad y practicaria la virtud!

—El Consejo todo lo puede, repuso *La Muerte*: si ese pensamiento os halaga, tenedlo por realizado.

Y se dispuso á marchar.

—¿Es que me dejais ya? preguntó Jaime.

—Sí; tengo mucho que hacer todavía, y quiero ademas dejaros saborear solo el placer de la buena accion que vais á practicar. Con que quedad con Dios, Jaime.

—El os proteja, murmuró el bandido. ¡Ah! se me olvidaba; el padre guardian se halla detenido, segun vuestras órdenes.

—Pues ponedle cuando gusteis en libertad.

La Muerte volvió á desaparecer entre la espesura, y Jaime quedó aguardando en el mismo sitio la vuelta de sus bandidos.

CAPITULO XII.

REMORDIMIENTOS—EL MARQUÉS LLEGA Á CREER QUE LOS MUERTOS ABANDONAN SUS TUMBAS—CONTRASTES.

¿Por qué la existencia del último marqués de la Noguera se deslizaba sombría, en medio de los padecimientos morales mas crueles?

¿Y por qué no era feliz aquel hombre mimado de la fortuna, que tras una vida de espantosos crímenes habia logrado rodearse de todos los elementos que constituyen la dicha sobre la tierra?....

No es difícil adivinarlo.

Aquel hombre estaba devorado por los remordimientos.

¡Remordimientos! Veamos lo que significa esta palabra.

El remordimiento es el eterno torcedor de la conciencia del criminal, quien necesariamente ha de sentir sus efectos, mas tarde ó mas temprano, por una de estas dos razones: el arrepentimiento nacido de la caridad, ó el temor, aislado de todo otro sentimiento.

Mas solo en el primer caso se hace digno de escitar la compasion universal, porque entonces su conciencia reconoce y confiesa á Dios, que condena el crímen, porque es crímen, al paso que en el segundo no reconoce ni confiesa mas que su sublimado egoismo individual.

El primer sentimiento es un fúlgido destello de la bondad y la justicia supremas, así como el segundo lo es de las miserias humanas.

Aquel es el crisol donde el alma se purifica, preparándose á practicar el bien; este es el foco de infeccion que la corrompe mas y mas, inclinándola á la reincidencia del mal.

Pero en ambos casos el hombre padece horrosamente, sin encontrar, en medio de la mas fabulosa opulencia, el calmante que á todas horas busca afanosa su conciencia.

El marqués, pues, padecia de una manera espantosa con sus remordimientos, mas no era digno de lástima. El no miraba horrorizado su pasado, sino por el miedo que le inspiraba el porvenir.

Por lo demas, si aquel hombre hubiera podido asegurar su impunidad perpetrando una nueva série de crímenes, no habria vacilado un solo instante en hacer correr nuevamente arroyos de sangre humana.

Se estremecia al recuerdo de su pasado, no porque estuviera arrepentido, sino porque pensaba en sus hijos, á quienes amaba con el delirio de los que se sienten con la energía de las fieras.

Temia que una funesta casualidad (no creia en los castigos providenciales) determinára la espiacion de sus delitos por el mismo órden que habian sido cometidos, y aun hubo momentos, durante su intranquilo sueño, en que creia presenciar la angustiosa y lenta agonía de su inocente hija, envenenada por el mismo que se llamaba su esposo, á su hijo conducido al patíbulo por una sentencia injusta, y á su propia esposa maldiciéndole y huyendo despues con horror á calmar su angustia, lejos de un mónstruo tal de maldad.

Llegaba muchas veces su aberracion hasta el estremo de escuchar distintamente la voz moribunda de sus hijos, que esclamaban reconviniéndole:

—¡Hé aquí vuestra obra, padre mio! ¡Esta es la pena del Talion, elegida por la Providencia para castigo de vuestros tenebrosos crímenes! ¡Apartaos de vuestro lado; vuestro llanto nos causa horror, porque es una blasfemia!

¿Era estraño, pues, que aquel hombre de tan enérgicas pasiones tuviera momentos desesperados, que fueran minando sorda y lentamente su existencia?

Por eso esta era un verdadero infierno para él, y por eso pugnaba en vano para alcanzar un solo instante de tranquilidad.

Pero si hasta entonces no habian sido fundados sus temores, llegaron á serlo veinte dias despues de haber recibido la noticia del próximo regreso de su hijo Picardo.

Acababa de recibir carta del mismo, fechada en Nápoles, en la cual le aseguraba que su salida para España debia verificarse ocho dias despues que aquella.

Pero al desdoblarla, habia caido un papel, cuya lectura le tenia aterrado.

Decia así:

«Ha sonado la hora del castigo.

«Preparaos marqués, porque este será proporcionado á vuestros negros crímenes.

«¿Habiais podido olvidarlos tal vez? ¿ó es que engañado por el largo y no interrumpido silencio de veinte años, habiais llegado á familiarizaros con la idea de la impunidad?

Esto seria lo mismo que negar á Dios, ó reirse de la Providencia.

«¡De la Providencia! que os ha dado dos hijos que os adoran y una esposa que os respeta, porque no os conoce.

«¿Habeis podido pensar que Dios os habia rodeado de estos séres queridos para hacer eternamente vuestra felicidad? Seria preciso estar loco para suponerle tal injusticia.

«¡Ay de vos si habeis sido dichoso en este tiempo!

«¡Ay de vos, tambien, si no lo habeis sido!

«¡De todos modos, mas os valiera no haber nacido!

«Ya comprendereis que al hablaros así tendrá ya bien asegurado su plan el que, sin prescindir de sus motivos particulares de ódio hácia vos, obrará desde hoy como instrumento de la justicia de Dios.

«PLÁCIDO GOMEZ.

Durante los cinco primeros minutos que se sucedieron á la lectura de esta carta, el marqués creyó ser víctima de una atroz pesadilla.

Hacia diez años próximamente que sus espías le habian asegurado la muerte de Plácido, en el momento de haber vuelto á recobrar su libertad, y esta noticia habia sido confirmada oficialmente poco despues por el gefe del presidio, que aseguraba haber naufragado la embarcacion que le conducia á España, y que era el único de los pasajeros que habia sido víctima de aquella catástrofe.

¿De dónde, pues, salia aquel hombre aborrecido, que con tanta crueldad le recordaba su tenebroso pasado y le amenazaba con un próximo y seguro castigo?

Una grosera superticion se apoderó entonces de aquel hombre incrédulo.

¿Acaso permitia Dios que los muertos abandonasen sus tumbas, para preparar sobre la tierra el purgatorio del crímen?

Otras veces, rechazando de su imaginacion tal despropósito, se le ocurria este otro pensamiento mas racional.

¿Existia realmente aquel hombre contra todas las probabilidades, é imposibilitado de hacerlo hasta entonces por alguna causa mas poderosa que su voluntad, habia resuelto hostigarlo tan pronto como aquella habia cesado?

De todos modos, ¿cómo esplicarse el hecho de venir aquel escrito incluido en la carta de su hijo?

¿Es que habia sido iniciado en los terribles secretos de su pasado?

Mas, en tal caso, era demasiado franco su carácter para habérselo ocultado ni un instante, y demasiado bueno para ser cómplice de la herida [illegible] que le habia dado el ser.

Polanco del Río Negro.

Paysandú.

EXTERIOR

Cámaras Francesas.

GACETILLA

SOLICITADAS

Justicia al mérito.

SECCION COMERCIAL

Rada Montevideo.

MOVIMIENTO DE ADUANA

TELEGRAMA MARÍTIMO

Al Sr. D. José Luis Cardoso de Salina.

Muy interesante del Dr. Tremols de Trinidad.

Por Antonio Diaz hijo

Por el mismo

Por J. Busielo y Lopez

Por Juan Balda

Por J. G. Previtali

Por C. Moratorio.

Por Antonio Fernandez y Ca.

Por Julio de Mendeville

Por Mateo Astengo.

Por E. Castellanos y Ca.

Por Nebel y Galbisso

Por Leopoldo Rughi y Ca.

Por Maeso y Ca.

Por Sayago Flores y Ca.

Por Francisco F. Estevan

REMATES

Por Rafael Ruano

Por E. Cabral é hijos

Por Andrés Wells (hijo)

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-carril Central del Uruguay

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

OPERA ITALIANA

VICTOR PISANI

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA

GRAN CAFÉ IBÉRICO

ENTRADA GRATIS

D. JUAN ANTONIO SALLES

D.ª JOSEFA NICOLA DE POSSOLO (Q. E. P. D.)

CABALLOS

Banco Montevideano.

Colegio Uruguayo

CAPAS AQUASCUTUM

Quebracho Vigas y Tirantes

Campos

En 2,300 pesos

Judicial

Anuncio

Importante

Cartera perdida

Caballo perdido

Al público

Á LOS ESTANCIEROS

Calle de Cámaras 130

ECONÓMICAS

ESTAS COCINAS

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

Gran baratillo

Á 15 reales LA DOCENA

Calle del 25 de Mayo NÚMERO 174

Apotheke

Juventud aspirante

BARATO

BAZAR

Extractum Carnis LIEBIG

HISTORIA DE GALICIA EN VENTA

Banco Comercial.

Banco Mauá y Ca.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata. SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Banco Italiano

Para las señoras

Gratificacion

Se ofrece

Al público

Atencion

LEÑA, LEÑA

ARADOS AMERICANOS

Corralon, calle 25 de Agosto núm. 87

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE

Surtido de ropa hecha

Á LOS 700,000 PALETÓS

CALLE DEL SARANDI

FRENTE Á LA BOTICA DEL ROMANO

PARA EL CAMPO

ACUDAN

Y SE CONVENCERÁN

MAS LIBROS

Obras nuevas y selectas

Recibidas por el último paquete, que se espenden

A LOS PRECIOS DE EUROPA EN EL GRAN DEPÓSITO

EL MADRILEÑO

Calle de los 33 núm. 142

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS.

144, 148 — CERRITO — 144, 148

SURTIDO GENERAL

ARTÍCULOS ESPECIALES

ESCOPETAS DE VISCAINE

Calle del Rincon 137, antes 141

Por mayor y menor

Consolato di S. M. Il Re d'Italia.

Francés y Español

PROFESOR Y TRADUCTOR

D. M. Oury, Bachiller en letras

INSPECCION CIENTIFICA MUNICIPAL.

Bolsa Montevideana.

Á LOS SEÑORES COMERCIANTES Y CORREDORES.

Se previene que el Reglamento interno de Corredores de la Bolsa se pondrá en vijencia el dia 4 del corriente, empezándose á cotizar in-voce fondos públicos y otros valores en circulacion, de doce á una de la tarde — Montevideo, 30 de Abril de 1867.—*El Gerente.* a.30 15p.

Eduardo Jackson

PROFESOR DE INGLES Y TRADUCTOR

CÁMARAS 65

Clase de inglés en su casa, todas las noches de 6 á 7 y de 7 á 8. a. 12-perm. 3ª p.

RICA Y UNICA LEGITIMA CERVEZA

MARCA BASS

Se vende

LA FABRICA DE HIELO

ó sus máquinas separadamente

Teneduria

Fotografia MONTEVIDEANA

De José A. Vasquez y Ca.

SUCESOR DE PEDRO BAJAC.

165—Calle 18 de Julio—165.

¡¡Especuladores alerta!!

Coñac J. V. Dumon y Ca.

RICO COÑAC

MARCA HIBELOT

Clasificado por muy inteligentes

Mejor que el Martell

DE PRIMERA CLASE



EL Dr. D. PASCUAL SOLLITO (Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Marzo de 1867.



D.ª MARIANA AYCAGUER DE GARAY. (Q. E. P. D.)

Falleció el 3 Mayo de 1867.

Sociedad Filarmónica

Sociedad de C. Hipotecario.

TIENDA De las familias económicas

61—CALLE DEL CERRO—61

El Porvenir

Al público

AVISOS MARÍTIMOS



CERRO

CERRO

CERRO

¿Quién por dos reales no vá á pasear al Cerro en el lindo vapor paquete nacional *Villa del Cerro* con comodidad para muchos pasajeros, saliendo los dias festivos del muelle de Herrera (entre el de Capurro y la Aduana) á cada hora, siendo el primer viage á las 7 de la mañana, y el último de regreso á las 5 de la tarde?

Los dias de trabajo 3 viages por la mañana y dos á la tarde.

a.30-8p.

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES.

Antonio

Pour Bordeaux

Arica

Charles

Montevideo

Rio Paraná

Corebo 2°

Guiseppina

Fiorenza

Reina del Mar

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias

ENSÁYESE, PRUÉBESE



Tisis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre, é inflamaciones de la garganta y del pecho.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

Preparado solamente por Lanman y Kemp, Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE

BRISTOL
EL GRAN REMEDIO

ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!! Son las mejores!! No tienen mal gusto!!!

Dispepsia ó Indigestion, Afecciones del Hígado, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Hidropesía, Almorranas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente para la PRIMAVERA Y VERANO

CURACION PERMANENTE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Úlceras.

SÍFILIS Ó MAL VENÉREO

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Lanman y Kemp, Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías ... Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

A los Estancieros

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

BANCO ITALIANO

56p — PIEDRAS — 56p

Capital 2.000,000 de pesos

CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y exterior de la República.

OPERACIONES

1ª Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2ª Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3ª Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4ª Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5ª Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador ... sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus múltiples hasta 2,000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal

Sr. D. Andrés Folle.
" " Juan Bautista Lombardo.
" " José Gneco.

Gerencias

Montevideo: D. Francisco Luis da Costa Guimaraens, Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires ... Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú ... Ernesto de las Carreras.
Mercedes ... Jorge Muñoz.
Salto ... Carlos Bece.
Tacuarembó ... Juan Bautista Bandla.
Cerro-Largo ... Juan Fonseca Gorgas.
Durazno ... Ramon de Santiago.
San José ... Gerardo Sicura.

Firma de Billetes

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimns.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

FOTOGRAFIA MASONI

101—RINCON—101

Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia...

Armería
DE
LEON

Calle Ituzaingo 128

LIQUIDACION
De máquinas de coser
¡¡¡Del autor Singer!!!
DE NUEVA YORK

Gran surtido de agujas
A 8 reales la docena
128—ITUZAINGO—128

ITAPIRÚ

95—CÁMARAS—95

D. Julian Perez

Se vende

Sociedad de C. Hipotecario.

Al Comercio

Al público

Para alquilar

Judicial

Al comercio

Molino cigarrero

Judicial

Afinador de pianos

Zuecos

Sombrerería de Paris
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 210

Pueblo Victoria

Acido fénico

Al comercio

Dependiente

Judicial

Botica del Romano

Edicto

Mensagerías Comerciales

RASPAIL
Eau de toilette hygiénique
SE ESPENDE UNICAMENTE EN LA BOTICA
Calle de la Ciudadela núm. 81
USOS PRINCIPALES
CHAPAS GALVÁNICAS DE RASPAIL

Colegio Anglo-Francés
Calle 18 de Julio 326
Y COLONIA 244

Mensagerías Comerciales

ELIXIR DE COCA
El mejor de los digestivos conocidos hasta hoy
Único depósito en la FARMACIA ESPAÑOLA
Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)
MONTEVIDEO

FOTOGRAFIA
17—Calle del Cerro—17
AL
BARATO Y BUENO
A 15 REALES LA DOCENA
No se entregan targetas si no son buenas

CHALONES
DE
CACHIMIR

Lotería de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
SE JUEGA EL 10 DE MAYO DE 1867.

Está abierta

Comision E. Administrativa

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena; " " Apolinario Benitez y Cª; " " Mariano Cabal; " " Mariano Casares; " " Vicente E. Casares; " " Viuda é hijos de Gándara.
Señor D. Bernardo Irurzaga; " " Lavalle y Ramos; " " Eduardo Lumb; Señores Martí y Mata; Señor D. José Marboca de Sos; " " Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno; " " Enrique Ochoa; " " Enrique Tomkinson; " " Tomás Tomkinson y Cª; " " Zumarán y Cª.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Hocquard. " " Daniel Zorrilla. " " Juan Quevedo. " " Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain. " " Juan Mar. Coll. " " Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:78	1,535	Ps. plata—328,736:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó anuales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS
EL MADRILEÑO
CALLE DE LOS 33 NÚM. 142

OBRAS ILUSTRADAS CON MULTITUD DE LÁMINAS.

Comision de Salubridad Pública.

A LOS MATADEROS.

A los Agrimensores

Direccion General de Obras Públicas

Partera

LA DENTADURA
82 CALLE DEL RINCON 82

Junta E. Administrativa

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA

Enfermera

Se alquila

El encargado

Mensagerías de Paysandú
Entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Libramento

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Edicto

Tapas

Carpa

Poncho

Las personas

Judicial

Al público

A Repartiçao

Banco de Londes
Y RIO DE LA PLATA

Montevideo, 1º de Mayo de 1867.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

Montevideo, 30 de Abril de 1867.

Progreso Nacional
IMPORTANTE

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solis
Calle de Solis núm. 4.

Tipos en venta

Al público

Lecciones

El Eclipse de Sol
Con los consejos y métodos preservativos
CONTRA EL CÓLERA
UNA LÁMINA
PRECIO 8 VINTENES

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires...

Comision E. Administrativa

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑÍA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
" Juan Anchorena, Vice-Presidente.
" Enrique Ochoa.
" Manuel S. de Zumaran.
" Eduardo Lumb.
" Vicente Casares.
" Jacobo Parravicini.
GERENTE.
" Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

BETUN
PARA ARREOS
405—25 de Mayo—405

Oficial sastre

Banco Montevideano

El Sr. Vignes

Guillermo Round
PROFESOR DE MUSICA
TEORIA Y PRACTICA
Hotel Oriental
Organista del Templo Ingles

Oficial platero

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Exchange saloon